



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO EDUCACION**  
**FINANZAS – ADQUISICIONES**

**DECRETO N° 18.534.-**

**MAT:** Establece Comisión Evaluadora para Licitación Pública ID 3736-169-L118, "Seguros de edificios y bienes que se encuentren en su interior, por riesgo contra Incendio, Sismo para Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, de la Comuna de Laja, periodo 2018-2019".

Laja, 06 de diciembre de 2018.-

**VISTOS:**

1. Licitación Pública ID 3736-169-L118 de fecha 05/12/2018;
2. D.A. N°12.302 de fecha 03 de diciembre de 2018, que declara desierta licitación pública ID 3736-159-L118, "Seguros de edificios y bienes que se encuentren en su interior, por riesgo contra Incendio, Sismo para Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, de la Comuna de Laja, periodo 2018-2019" y autoriza segundo llamado a licitación Pública;
3. D.A. N°11.953 de fecha 23 de noviembre de 2018, que establece comisión evaluadora para licitación pública ID 3736-159-L118, "Seguros de edificios y bienes que se encuentren en su interior, por riesgo contra Incendio, Sismo para Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, de la Comuna de Laja, periodo 2018-2019"
4. Licitación Pública ID 3736-159-L118 de fecha 23/11/2018;
5. D.A. N°11.565 de fecha 16 de Noviembre de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Seguros de edificios y bienes que se encuentren en su interior, por riesgo contra Incendio, Sismo para Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, de la Comuna de Laja, periodo 2018-2019".
6. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1.322 de fecha 18 de Octubre de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
7. Solicitud de pedido N°954 de fecha 18 de Octubre de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
8. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
9. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
10. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
11. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
12. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**1.- ESTABLÉZCASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-169-L118, "Seguros de edificios y bienes que se encuentren en su interior, por riesgo contra Incendio, Sismo para Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, de la Comuna de Laja, periodo 2018-2019", a los siguientes funcionarios:

- Patricio Lastra Mieres, Rut N° , Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Municipal.
- Inés Salinas Aravena, Rut N° , Encargada Jardines Infantiles del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 11 al 18 de diciembre 2018.

**2.- PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**LOUIS HERRERA LARENAS**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

LHL/MA/PPM/ADS/jts  
**DISTRIBUCIÓN:**

DAEM (3) - Lobby - Secretaría Municipal